UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 18 de febrero de 2026.

OFICIO N° 0122 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 04/11/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. YAN CARLOS DUARTE VERA;** egresado del Programa de **Doctorado en Ciencias de la Salud;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0183
Fecha: 18 FEB 2026 Hora 9:50
Recibido

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 04 de setiembre del 2025.

OFICIO Nº 009-2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :a). **RESOLUCIÓN No 42-2023/UNTUMBES-EPG-D**
Tumbes, 23 de enero de 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta sobre la sustentación de la tesis titulada: titulada: ***"Perfil epidemiológico de los pacientes hipertensos con y sin diabetes tipo 2, Guayaquil-Ecuador"*** presentado por el egresado **Yan Carlos Duarte Vera** para optar el grado académico de **DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dra. Amarilis Calle Cáceres
(presidenta)
DNI: 00214762

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, siendo las quince horas, se reunieron en el Aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, los miembro del jurado calificador constituido con la RESOLUCIÓN No 42-2023/UNTUMBES-EPG-D, del veintitrés de enero del dos mil veinte tres: Presidida por la Dra. Amarilis Calle Cáceres, integrado por el Dr. Néstor Herminio Purizaga Izquierdo (secretario), la Dr. Luz María Moyano Vidal (vocal) y la Dra. María Edith Solís Castro (asesora).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Perfil epidemiológico de los pacientes hipertensos con y sin diabetes tipo 2, Guayaquil-Ecuador"*** presentado por el egresado **Yan Carlos Duarte Vera** para optar el grado académico de **DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante ..APROBADO.., con el calificativo de ...BUENO.. POR MAYORÍA

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Doctor en Ciencias de la Salud , en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las dieciséis horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 04 de noviembre del 2025

Dra. Amarilis Calle Cáceres
(Presidenta)
DNI: 00214762
http://orcid.org/0000-0002-6702-8572

Dr. Néstor Herminio Purizaga Izquierdo
(Secretario)
DNI: 00252656
https://orcid.org/0000-0002-3193-5007

Dr. Luz María Moyano Vidal
(Vocal)
DNI: 21493610
https://orcid.org/0000-0002-5878-5782

Dra. María Edith Solís Castro
(Asesora)
DNI: 17615331
https://orcid.org/0000-0001-5514-849X

C.c.
Jurado de Tesis (05).
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Unidad de Investigación
Archivo (Director EPG).